

**CITASE AL CONCEJO MUNICIPAL A  
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**DECRETO DAL N°0514/2023**

**LO BARNECHEA, 19-04-2023**

**VISTOS:** El Decreto DAL N°0011/2021, de fecha 05 de enero de 2021, que aprueba texto refundido del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal de Lo Barnechea y el Decreto DAL N°0697/2021, de fecha 22 de junio de 2021, que lo modifica; el Decreto DAL N°288, de fecha 19 de marzo de 2020, que “Establece una modalidad flexible de organización del trabajo para funcionarios”; el dictamen de la Contraloría General de la República N°6.693, de fecha 23 de marzo de 2020; el Decreto N°4, del Ministerio de Salud, de fecha 5 de febrero de 2020 y sus modificaciones; la Resolución O N°0122, de fecha 06.02.2023 y conforme a lo establecido en los artículos 84, 67 y 94 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 letra m) de la citada Ley; y

**TENIENDO PRESENTE:**

- a) El dictamen de la Contraloría General de la República N°6.693, de fecha 23 de marzo de 2020, en que se establece la facultad del Concejo Municipal para efectuar sus sesiones de forma remota, ante la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19; y que los alcaldes podrán efectuar la cuenta pública a través de medios electrónicos, remitiendo el extracto a los destinatarios a que alude el citado artículo 67 de la Ley N°18.695 y manteniendo la cuenta íntegra en la página web de la municipalidad.
- b) La necesidad de convocar al Concejo Municipal a Sesión Extraordinaria, a objeto de tomar conocimiento de la Cuenta Pública que deberá dar el sr Alcalde respecto a su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.
- c) Que el sr Alcalde debe poner en conocimiento del Consejo Comunal de Organización de la Sociedad Civil de la comuna de lo Barnechea y al Consejo Comunal de la Seguridad Pública de la comuna de Lo Barnechea, de su gestión y de la marcha general de la municipalidad.
- d) La Resolución O N°0122, de fecha 06.02.2023, que ejecuta el Acuerdo del Consejo Directivo que establece instrucciones sobre invitaciones a inauguraciones de obras u otros eventos o ceremonias de carácter público con motivo de la elección de Consejo Constitucional de 07 de mayo de 2023.

**DECRETO**

1. **CITASE AL CONCEJO MUNICIPAL A SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para el día martes 25 de abril de 2023, a las 19:00 horas, en el Parque Huinganal, ubicado en Av. El Rodeo N° 13.566, comuna de Lo Barnechea, a objeto de oír la Cuenta Pública del sr Alcalde, respecto de la gestión realizada en el año 2022 y de la marcha general de la municipalidad.
2. **CITASE, ASIMISMO, AL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA, (COSOC)**, a objeto de tomar conocimiento de la Cuenta Pública señalada, para el mismo día, hora, forma y propósitos referidos en el número anterior.
3. **CITASE, ASIMISMO, AL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA**, a objeto de tomar conocimiento de la Cuenta Pública señalada, para el mismo día, hora, forma y propósitos referidos en el número primero del presente Decreto.

4. **INVITASE A SESIÓN EXTRAORDINARIA**, a las principales organizaciones comunitarias y otras relevantes de la comuna de lo Barnechea; a las autoridades locales y regionales; a los parlamentarios que representen el distrito y la circunscripción de la comuna de lo Barnechea; y a los candidatos a miembros del Consejo Constitucional, a objeto de tomar conocimiento de la Cuenta Pública señalada, para el mismo día, hora, forma y propósitos referidos en el número primero del presente Decreto.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

**JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)



Código: 525443024447283 validar en <https://ws-prod-agile.edoc.cl/utills/verify>

## ACTA SESIÓN CONCEJO

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 290, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL, UTILIZANDO SISTEMA MICROSOFT TEAMS, VÍA STREAMING, DE FECHA 25 DE ABRIL DE 2023.

En el Centro El Rodeo de Lo Barnechea, a 25 de abril de 2023, siendo las 19:09 horas, se reúne el Concejo Municipal, presidido por su Alcalde, señor Juan Cristóbal Lira Ibáñez; y con la asistencia de los Concejales señora Juana Mir Balmaceda, señor Cristián Daly Dagorret, señor Michael Comber Vial, señor Benjamín Errázuriz Palacios, señor Rodrigo Arellano Falcón y señor Francisco Javier Madrid Vera. Se excusan las Concejales señora María Teresa Urrutia Greve y señorita Paulette Guiloff Hes.

ASISTEN:

SEÑORA CONSUELO EGUIGUREN

FISCAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA ORIENTE : señora Lorena Parra

ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES : señora Daniela Peñaloza

CORONEL DE LA PREFECTURA ANDES DE CARABINEROS : Coronel Alyson Larrañaga Pino

PREFECTO SUBROGANTE DE LA REGIÓN POLICIAL DE VALPARAÍSO: Prefecta Paula Psijas

COMISARIO DE LA 53ª COMISARÍA DE LO BARNECHEA : Mayor Sergio Cabezas

JEFA SUBROGANTE DE LA BICRIM DE LO BARNECHEA : Roxana Mosquera

COMISARIO 17ª COMISARÍA DE LAS CONDES : Tte. Coronel Comisario Jorge Cárcamos



**El presidente señor Lira:** en nombre de Dios, abre la sesión, que corresponde a la Sesión Extraordinaria N° 290, convocada mediante Decreto DAL N° 514, de fecha 19 de abril de 2023, a objeto de tratar la siguiente materia:

- DAR CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2022 Y DE LA MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD, AL CONCEJO MUNICIPAL, AL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, AL CONSEJO DE SEGURIDAD COMUNAL, AL COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL Y A LA COMUNIDAD.

-

Se invita a los presentes a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional, interpretado por la Banda Instrumental de la Prefectura de Carabineros de Valparaíso.

A continuación, la Secretario Municipal procede a dar lectura al Decreto DAL que convoca a la presente Sesión Extraordinaria:

**La señora Barra:** Alcalde y Concejales, conforme al Decreto DAL N° 514, con fecha 19 de abril de 2023,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE, lo establecido en los artículos 84, 67 y 94 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63, letra m), de la citada Ley, se dará inicio a la Sesión Extraordinaria N° 290, con fecha 25 de abril de 2023, con el objeto de dar cumplimiento a la rendición de la Cuenta Pública de la Gestión Municipal 2022 y de la marcha general de la Municipalidad, al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, al Consejo de Seguridad Comunal, al Comité Ambiental Comunal y a la comunidad.

**El presidente señor Lira:** en nombre de Dios, se abre la Sesión 290 de este Concejo Extraordinario.

Vamos a iniciar el Concejo saludando a los Concejales y verificando que tengamos el quórum suficiente para esta Sesión:

Señora Juanita Mir, muy buenas tardes

**La señora Mir:** buenas tardes, Alcalde; buenas tardes vecinos y autoridades. Presente.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, señora Juanita.

Don Cristián Daly

**El señor Daly:** muy buenas tardes, Alcalde; buenas tardes a todos. Presente.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Cristián

Don Michael Comber, buenas tardes

**El señor Comber:** muy buenas tardes, Alcalde; buenas tardes a todos quienes están aquí presentes. Aquí estoy presente.

**El presidente señor Lira:** don Benjamín Errázuriz, muy buenas tardes,

**El señor Errázuriz:** buenas tardes, Alcalde; buenas tardes a todos los presentes. Aquí estamos.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Benjamín

Don Rodrigo Arellano, muy buenas tardes.

**El señor Arellano:** muy buenas tardes, Alcalde. Muy contento de estar acá. Saludos a todos nuestros dirigentes, al equipo municipal y a las autoridades que nos acompañan. Presente, Alcalde.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Rodrigo.

Don Francisco Madrid, muy buenas tardes

**El señor Madrid:** muy buenas tardes, Alcalde; buenas tardes también a todas y a todos. Presente.

**El presidente señor Lira:** muchas gracias, don Francisco.

Se excusan por razones de salud, la Concejal señora María Teresa Urrutia y la Concejal señorita Paulette Guilloff Hes, pero tenemos el quórum suficiente para hacer esta Sesión.

Quiero dar muy buenas tardes a todos los presentes y agradezco en forma especial a quienes nos acompañan hoy en esta Cuenta Pública, es especial a nuestros Diputados, a la Fiscal Regional, a la Alcaldesa Daniela Peñaloza, a nuestras

Policías, a nuestro Consejero Regional, a los Concejales, Directores y funcionarios de la Municipalidad, Organizaciones de la Sociedad Civil, dirigentes, vecinos y un saludo especial también a mi familia y a mi señora Consuelo. Y, por supuesto, a todos los que siguen esta ceremonia, a través de nuestras redes sociales.

Muy buenas tardes a los que nos están viendo desde la distancia.

Y, porque una imagen vale más que mil palabras, invito a los Concejales a pasar a la primera fila y a todos los presentes, a ver el siguiente vídeo que resume lo que fue la Gestión Municipal el año pasado.

Se invita a los vecinos a votar, en una Encuesta sobre cuáles desean que sean las prioridades de la Gestión Municipal el presente año, escaneando el Código QR que aparece en la pantalla.

Se da inicio a la exhibición del vídeo conteniendo la Cuenta Pública de la Gestión de la Municipalidad correspondiente al año 2022.

Concluida la exhibición del vídeo,

**El presidente señor Lira** pronuncia las siguientes palabras:

Bueno, en 30 minutos tratamos de hacer un resumen de lo que ha sido este año 2022, pero quiero poner un poco énfasis en algo muy especial y no es casualidad que la última parte del vídeo fuera respecto a Seguridad; miren, por favor, este gráfico, con los resultados de la Encuesta que Uds. respondieron antes de empezar esta Cuenta Pública: más del 50% piensa que la Seguridad es la principal prioridad que debemos tener por delante. Actualmente, el país vive una profunda crisis de inseguridad, que nos afecta a todos por igual. A diario vemos en las calles y medios de comunicación un nivel de vandalismo, criminalidad y violencia, que ha sobrepasado todo lo que conocíamos y está deteriorando profundamente nuestra convivencia y nuestra vida diaria. Tal como lo dije en el vídeo, la Seguridad es la gran prioridad de esta Gestión y, en los tiempos que hoy vivimos, cobra aún más sentido: Seguridad no es sólo tener más recursos, no es sólo tener más tecnología; es saber usarla, es hacer buenos análisis de datos, es planificar en forma

estratégica y focalizar los recursos tecnológicos y humanos para prevenir delitos y obtener resultados concretos que reduzcan la criminalidad y el temor en nuestros vecinos. Seguridad también es fiscalizar permanentemente para combatir las incivildades y tener una ciudad ordenada, libre de rayados, libre de comercio ambulante, es sacar las carpas y rucos apenas se instalen, es retirar los autos abandonados de las calles, es recuperar el espacio público con plazas y parques seguros para las familias, libres de personas alcoholizadas o drogadas que generan temor en los niños y en la comunidad. Nuestra responsabilidad es hacernos cargo de estas personas que están enfermas por el alcohol y la droga, pero también es dar seguridad a nuestros vecinos. Por eso, este año creamos un Departamento especial de Fiscalización, que tenga mano dura con todas esas situaciones, porque queremos una comuna segura y controlada.

#### APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** el espacio público no es para mandar mensajes políticos, queremos un espacio que nos una, un espacio público para todos, aunque vengan a reclamar, a hacer manifestaciones, a criticar por redes sociales. Quiero decirles que yo, estoy por cuidar a los vecinos que hacen el bien. Mi responsabilidad como Alcalde es cuidar esta comuna, nuestra comuna.

#### APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** y como los sistemas no son perfectos, Seguridad también es hacerse cargo de las víctimas cuando ocurre un delito y para eso tenemos una Unidad de Apoyo a Víctimas, con un gran equipo de psicólogos que prestan ayuda y contención a los afectados. También tenemos una Unidad de Persecución Penal, con un gran equipo de abogados, para seguir las causas penales en Tribunales, muy coordinados con la Fiscalía, para lograr condenas efectivas para los delincuentes que cometen delitos en Lo Barnechea.

Les quiero decir a los delincuentes que, si vienen a Lo Barnechea, no les será fácil, porque tienen una alta probabilidad de ser detenidos y también tienen muchas posibilidades de que estén a disposición de un Tribunal, para enfrentar a la justicia y enfrentar una condena y éste es un ejemplo de cómo actuamos en Lo Barnechea: esto ocurrió hace pocos días aquí en la comuna. Ésa es la forma cómo opera nuestra Seguridad, coordinada con Carabineros y la PDI.

#### APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** para tener éxito en Seguridad, la clave está en el trabajo en equipo y en ese equipo, además de Lo Barnechea Seguridad, deben estar nuestras Policías: Carabineros y la PDI; que juegan un rol fundamental. También debe estar la Fiscalía y, por supuesto, los vecinos organizados, con el fin de cuidarse y cuidar el lugar donde viven, porque vecinos organizados y comunicados entre sí, generan barrios seguros y es así como trabajamos en Lo Barnechea: todos unidos y coordinados. Si falta alguno de estos integrantes en el equipo, tengo la certeza de que no lograremos combatir la delincuencia. De hecho, los resultados del último Informe de Carabineros, avalan que ésta es la clave, ya que señalan que Lo Barnechea es la Comuna Urbana con menor delincuencia de la Región Metropolitana, con 116 delitos cada 100 mil habitantes.

#### APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** lamentablemente, este Gobierno tuvo que chocar con la realidad, para entender que la lucha contra la delincuencia debe ser una de sus prioridades. Vemos con mucha preocupación la forma en que se distribuyen los recursos de Seguridad. Ninguna de las comunas del sector oriente fue considerada en el tan anunciado e improvisado Programa Calles sin Violencia, donde se está destinando a Carabineros a las comunas seleccionadas y como los carabineros no son infinitos, no quiero imaginar de qué comunas los sacarán. En el combate a la delincuencia y a la violencia, hay que ser muy claros, hay que condenarla siempre, sin ambigüedades y no hay ningún fin que la justifique. Creo que la voluntad, unidad y coordinación entre las distintas instituciones del Estado, son fundamentales en la lucha contra el crimen organizado y siempre, siempre, estaré disponible y dispuesto a aportar mi experiencia, primero como Subsecretario de Prevención del Delito y ahora como Alcalde, para contribuir a aumentar la Seguridad en nuestro país.

#### APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** nuestras Policías son verdaderos héroes contra la delincuencia. Vimos como la PDI, el 2022, hizo dos grandes operativos en la comuna, para detener a los cabecillas de bandas de narcotraficantes.

APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** y quiero detenerme, especialmente también en Carabineros. Han sufrido muchísimo en estos últimos años, especialmente en estas últimas semanas, en que suman tres nuevos mártires en sus filas. En Lo Barnechea valoramos y agradecemos su trabajo, así como lo hacen ocho de cada diez ciudadanos, según las últimas encuestas.

APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** quiero hacer un especial homenaje a Uds., a Carabineros y pedirle a la Banda un Toque de Silencio por la Institución, sus mártires y sus familias.

La Banda Instrumental de Carabineros procede a ejecutar el Toque de Silencio por los mártires de la Institución y sus familias.

APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** esta noche queremos condecorar con la Medalla Municipalidad de Lo Barnechea, a 15 chilenos integrantes de Carabineros y de la Policía de Investigaciones, por su destacada labor contra la delincuencia y la seguridad de los vecinos de Lo Barnechea. Son personas que, cuando egresaron de sus Instituciones, juraron dar la vida por defender la vida de los demás, nuestras vidas y vaya que lo hacen día a día.

APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** y queremos extender nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos los Oficiales y Suboficiales de la 53ª Comisaría de Lo Barnechea, ya que Carabineros la reconoció como la Comisaría de Mejor Gestión del Año 2022; una señal más del éxito que estamos teniendo en Seguridad en Lo Barnechea.

APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** a continuación, quiero que nuestra Secretaria Municipal y Ministra de Fe, señora Vivian Barra pase, para que proceda a la lectura de los Decretos que dan cuenta de estos reconocimientos.

**La señora Barra:** procede a dar lectura al Decreto DAL 544, de fecha de hoy, 25 de abril de 2023:

OTORGA RECONOCIMIENTO QUE INDICA A CARABINEROS DE CHILE:

VISTOS y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63, letras i), k) y p), en relación con el artículo 4, letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

TENIENDO PRESENTE:

- a) Que conforme a las funciones establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad de Lo Barnechea, dentro del ámbito de su territorio, en conjunto con Carabineros de Chile, han desarrollado y apoyado acciones y planes en materias de seguridad, en la prevención del delito;
- b) Atendido lo anterior y en virtud de las innumerables prestaciones de auxilio en situaciones de emergencias y catástrofes, el personal de Carabineros de Chile se ha destacado siempre por su abnegado servicio a la comunidad en Lo Barnechea;
- c) Que, en reconocimiento de su invaluable aporte a la comuna, la Municipalidad de Lo Barnechea quiere condecorar a todos aquellos Carabineros que hayan prestado ocho años de servicio ininterrumpido en la Comuna de Lo Barnechea, agradeciendo su entrega y sacrificio y destacando el inquebrantable compromiso por la Seguridad de los vecinos de Lo Barnechea:

DECRETO:

- 1.- OTÓRGASE el reconocimiento Medalla Municipalidad de Lo Barnechea por años de servicio en la comuna a:

Suboficial GERMÁN DAVID MENA GUZMÁN.  
Sargento II, MÓNICA ANDREA RUIZ PEZO;  
Sargento I, ELVIS FABIÁN VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ;  
Sargento I, JORGE ANDRÉS VÁSQUEZ NAVARRO;  
Cabo I, NELSON ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ;  
Cabo I, JOSÉ LUIS FUENTES ESPINOZA;  
Cabo I, CÉSAR ANDRÉS FUENTEALBA PARDO;  
Cabo I, CARLOS ANDRÉS URRUTIA GARCÍA;  
Cabo I, EDUARDO NAVARRO NAVARRETE;  
Cabo I, DIEGO IGNACIO COLOMA GUZMÁN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

APLAUSOS EN LA SALA

Se invita a los homenajeados y a la Coronel Alyson Larrañaga a pasar adelante, para proceder a la condecoración.

Concluida la condecoración de los homenajeados,

**La señora Barra:** procede a dar lectura al Decreto DAL 545, de fecha de hoy, 25 de abril de 2023:

OTORGA RECONOCIMIENTO QUE INDICA A CARABINEROS DE CHILE:

TENIENDO PRESENTE los mismos VISTOS antes ya señalados,

DECRÉTESE:

OTÓRGASE el Reconocimiento Medalla Municipalidad de Lo Barnechea, Servicios distinguidos en la comuna, a:

Teniente Coronel JORGE ARMANDO CÁRCAMO OYARZÚN;

Mayor ERICK RODRIGO GALLARDO TOLOSA;

Capitán SEBASTIÁN ARTURO JARA ZENCOVICH:

Por sus servicios destacados y su constante apoyo y preocupación por la Comuna de Lo Barnechea, lo que se ve reflejado en sus resultados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHREA

APLAUSOS EN LA SALA

**La señora Barra:** procede a dar lectura al Decreto DAL 543, de fecha de hoy, 25 de abril de 2023:

OTORGA RECONOCIMIENTO que indica a Policía de Investigaciones de Chile.

VISTOS y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63, letras i), k) y p) en relación con el artículo 4, letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y,

TENIENDO PRESENTE:

- a) Que conforme a las funciones establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad de Lo Barnechea, dentro del ámbito de su territorio, en conjunto con la Policía de Investigaciones de Chile, han desarrollado y apoyado acciones en materias de Seguridad, en la persecución de los delitos y la prevención del consumo de drogas en la Comuna de Lo Barnechea;
- b) Que conforme a su destacada trayectoria, la Municipalidad de Lo Barnechea, quiere condecorar por servicios distinguidos a la funcionaria que se indica, agradeciendo su entrega y sacrificio en favor de la Seguridad de nuestra comuna, reconociendo el trabajo investigativo, para realizar los operativos antidrogas durante su desempeño en la comuna:

DECRETO:

OTÓRGUESE EL RECONOCIMIENTO MEDALLA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN LA COMUNA, A LA:

PREFECTA PAULA PSIJAS ARAYA, por su labor realizada en la Comuna de Lo Barnechea como Jefa de Brigada de Investigación Criminal, BICRIM de Lo Barnechea, destacando su compromiso con los vecinos y el trabajo investigativo para realizar los dos Mega Operativos Anti Drogas durante el año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

VIVIAN BARRA PEÑALOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

APLAUSOS EN LA SALA

**La señora Barra:** procede a dar lectura al Decreto DAL 546, de fecha de hoy, 25 de abril de 2023:

OTORGA RECONOCIMIENTO QUE INDICA A CARABINEROS DE CHILE:

VISTOS y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63, letras i), k) y p) en relación con el artículo 4, letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

TENIENDO PRESENTE:

- a) Que conforme a las funciones establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad de Lo Barnechea, dentro del ámbito de su territorio, en conjunto con Carabineros de Chile, han desarrollado y apoyado acciones y planes en materias de Seguridad y en la prevención del delito de...
- b) Atendido lo anterior y en virtud de las innumerables prestaciones de auxilio en situaciones de emergencia y catástrofes, el personal de Carabineros de Chile se ha destacado siempre por su abnegado servicio a la comunidad de Lo Barnechea;
- c) Que en reconocimiento de su invaluable aporte a la comuna, la Municipalidad de Lo Barnechea, en virtud de su función en la adopción de medidas en el ámbito de Seguridad Pública a nivel comunal, quiere condecorar por servicios distinguidos, agradeciendo su total entrega y sacrificio en favor de la comuna y destacando su inquebrantable compromiso por la seguridad de los vecinos de Lo Barnechea, reconociendo su gestión en la 53ª Comisaría de Lo Barnechea,

DECRETO:

OTÓRGUESE EL RECONOCIMIENTO MEDALLA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA SERVICIOS DISTINGUIDOS EN LA COMUNA, A LA:

CORONEL ALYSON YENNY LARRAÑAGA PINO, por sus servicios destacados y su constante apoyo y preocupación por la Comuna de Lo Barnechea, lo que se vio reflejado en sus resultados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ  
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

VIVIAN BARRA PELÑALOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

APLAUSOS EN LA SALA

Se invita a la Coronel a pasar adelante

**El presidente señor Lira:** antes de terminar esta ceremonia de la Cuenta Pública de la Gestión 2022, quiero agradecer en forma muy especial a todos los Directores Municipales, funcionarios municipales, a los funcionarios de Salud, funcionarios de Educación, a quienes trabajan en la Corporación Cultural, en Deportes, en Servicios, porque nada de lo que vieron en el vídeo y lo que hemos comentado, habría sido posible sin ellos.

Les pido un gran aplauso por todo este equipo

APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** en representación de todos los funcionarios municipales, quiero que pasen adelante los Directores Municipales.

Bueno, aquí está el equipo de Directores, representando a los más de 1.400 funcionarios que trabajamos acá.

Durante el año 2022, nuestros equipos de trabajo de la Municipalidad, avanzaron en ser un ejemplo de transformación digital, transparencia, nuevas plataformas que nos ayudan a ir en beneficio de los vecinos, buscando siempre las mejoras para acelerar los procesos internos.

Especialmente, quiero agradecer a todos los funcionarios de Jurídico, de Control Interno, de Compras, de Secretaría Municipal, de Administración y Finanzas, porque hemos sido un ejemplo para varios municipios que nos visitaron durante el año, para conocer nuestros avances en estas distintas iniciativas.

Quiero contarles que estoy muy orgulloso del gran equipo que forman los casi 1.400 funcionarios y su compromiso con la integridad y transparencia, ya que este año, Fundación Generación Empresarial nos entregó el reconocimiento Compromiso con la Integridad, con lo cual somos la primera y única municipalidad de Chile en recibir un reconocimiento que acredita la implementación de herramientas como: Códigos de Ética, Matriz de Riesgo, Compliance, Canales de Denuncia Anónimos y Modelos de Prevención del Delito en la Municipalidad.

Seguiremos comprometidos trabajando por la integridad de los procesos de nuestro municipio.

APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** y desde aquí, junto a todo el equipo de Directores, quiero agradecer a los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil, a los miembros del Consejo de Seguridad Comunal y a los integrantes del Comité Ambiental Comunal y también cómo no agradecer hoy día a nuestros dirigentes, ya que son un puente entre los vecinos y el municipio, nos plantean los dolores y problemas de sus comunidades y nos orientan a tomar decisiones que busquen soluciones a esas necesidades. Su labor es muy

generosa, ya que sacrifican su tiempo personal, su tiempo familiar, para dedicárselo a los demás, incluso, a veces, también es un trabajo ingrato e incomprendido por las críticas que reciben, pero igual siguen adelante, con la misma fuerza. Nosotros les agradecemos, profundamente, su labor y quiero que sepan que siempre contarán con nuestro apoyo y compromiso.

Un fuerte aplauso para cada uno de ellos

APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** también quiero agradecer al gran equipo de Concejales que tenemos;

Muchas gracias, Juanita Mir, Cristián Daly, Michael Comber, Benjamín Errázuriz, Rodrigo Arellano y Francisco Madrid. Quiero que pasen adelante, por favor.

APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** quiero que reciban un árbol nativo autóctono y de bajo consumo hídrico, como los que tenemos en este maravilloso Parque El Huinganal. Recordemos que éste era un terreno abandonado, que se recuperó como un Parque para las familias y es sustentable, por el tipo de paisajismo que tiene, con especies de escaso consumo hídrico y porque, en el futuro, se regará con aguas grises, generadas por el Centro de Rehabilitación Integral que se encuentra aquí al costado. Este árbol refleja vida y Uds., Concejales, gracias a su apoyo en la Gestión, dan vida a muchos proyectos que queremos realizar para mejorar la vida de nuestros vecinos.

APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** finalmente, doy gracias a Dios, gracias a mi familia y en especial, a mi señora Consuelo.

APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** porque me apoyan día a día, me acompañan, me ayudan en esta ardua y desafiante tarea, que es ser Alcalde de Lo Barnechea.

Suba, por favor, Consuelo

Quiero agradecer, mientras sube, a todos los presentes, por acompañarnos e invitarlos a disfrutar de esta música de la Banda Instrumental, que tendremos en unos minutos y a un exquisito cocktail.

APLAUSOS EN LA SALA

**El presidente señor Lira:** muy bien,

Hemos terminado esta Sesión y como no hay más Puntos que tratar, se cierra esta Sesión.

Nos encontramos allá atrás en el cocktail

Quiero agradecer a la Banda, que viene desde Valparaíso. Ha hecho un esfuerzo, especialmente para estar aquí en la Cuenta Pública y nos va a deleitar con algunas obras que tienen preparadas.

Muchas gracias a Carabineros por eso

No habiendo más Puntos que tratar, el presidente señor Lira, levanta la Sesión.

**SIENDO LAS 20:30 HORAS, SE LEVANTA LA SESIÓN**



**JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

**VIVIAN BARRA PEÑALOZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

Este Documento Incorpora Firma Electrónica Avanzada



Código: 576587325721458 validar en <https://ws-prod-agile.edoc.cl/utis/verify>